JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA, NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE CONECTIVIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL.

De conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 780 de 2016, las Empresas Sociales del Estado se constituyen en una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas y reorganizadas por ley, o por las Asambleas Departamentales o por los Concejos distritales o municipales, según el nivel de organización del Estado a que pertenezcan.

Su objeto consiste en la prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, como parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud que establece la mencionada Ley 100 de 1993.

El Decreto 1876 de 1994 aclarado mediante Decreto No. 1621 de 1995, ratificó la aplicación del régimen Privado de la contratación de las Empresas Sociales del Estado en su artículo 16, que bajo el título "*Régimen jurídico de los contratos*", dispone: *"A partir de la fecha de creación de una Empresa Social del Estado, se aplicará en materia de contratación las normas del Derecho Privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia.*

La E.S.E HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, los cuales tienen como finalidad garantizar el desarrollo de la misión y la visión de la empresa, es por ello, que cuenta con el apoyo de la Gestión Administrativa y Financiera, la cual, por medio de la oficina de compras tiene por objeto garantizar el abastecimiento de los elementos necesarios para el cumplimiento del objeto misional de la E.S.E HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL.

La E.S.E Hospital Geriátrico Y Ancianato San Miguel, tiene como responsabilidad primordial, el manejo y cuidado de los adultos mayores que son eje fundamental de su razón de ser, sin embargo, es de anotar que para poder ejercer y prestar los servicios con eficiencia e idoneidad, es menester tener continuamente a disposición todos los elementos necesarios.

Conforme a lo anterior, la E.S.E HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL, para efectos de cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad, requiere generar orden de compra de manera directa para el suministro de elementos tecnológicos y de infraestructura necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de conectividad de la E.S.E HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

La E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, requiere la adquisición de los elementos tecnológicos y de infraestructura necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de conectividad de la E.S.E HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL.

La adquisición de estos elementos permitirá al área de sistemas atender requerimientos de conectividad, mantenimiento y soporte técnico, así como fortalecer la infraestructura tecnológica y garantizar la continuidad de las actividades administrativas y asistenciales que dependen de los servicios informáticos de la institución.

La falta de estos elementos limitaría la capacidad del área de sistemas para atender oportunamente los requerimientos de conectividad, mantenimiento y soporte técnico, dificultando la instalación y ampliación de puntos de red. Así mismo, podría generar fallas de conectividad, retrasos en la atención de incidentes y afectar la continuidad de las actividades administrativas y asistenciales que dependen de los servicios tecnológicos de la institución.

Revisada la existencia de elementos que se encuentran en el inventario de la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, se evidencia que no se cuenta con los elementos necesarios para el cumplimiento de la necesidad, por lo que es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso respectivo.

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
CANALETA DE SUPERFICIE DEXSON BLANCA 20X12 MM CON ADHESIVO	UNIDAD
BOTA PROTECTORA PARA CONECTORES RJ45	UNIDAD
ROLLO DE CABLE UTP CATEGORIA 5E	UNIDAD
SWITCH TP-LINK LS1008G LITEWAVE DE 8 PUERTOS GIGABIT	UNIDAD
SWITCH TP-LINK LS1005G DE 5 PUERTOS GIGABIT	UNIDAD
MEMORIA USB DE 9GB	UNIDAD

TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con la cuantía y el tipo de bienes que se pretende adquirir, se determina suscribir una orden de compra de acuerdo con el Estatuto de Contratación de la Institución.

OBJETO

Adquirir los elementos tecnológicos y de infraestructura necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de conectividad de la E.S.E HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL.

ESPECIFICACIONES DE LA NECESIDAD

A continuación, se relaciona el listado de los elementos objeto de adquisición:

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
CANALETA DE SUPERFICIE DEXSON BLANCA 20X12 MM CON ADHESIVO	UNIDAD	10
BOTA PROTECTORA PARA CONECTORES RJ45	UNIDAD	50
ROLLO DE CABLE UTP CATEGORIA 5E	UNIDAD	1
SWITCH TP-LINK LS1008G LITEWAVE DE 8 PUERTOS GIGABIT	UNIDAD	5
SWITCH TP-LINK LS1005G DE 5 PUERTOS GIGABIT	UNIDAD	5
MEMORIA USB DE 9GB	UNIDAD	3

Nota: El valor de la orden de compra será el resultado de multiplicar el valor unitario por la cantidad y en ningún caso podrá superar los 75 SMLMV.

Los interesados podrán presentar oferta parcial o la totalidad de los ítems requeridos. Así mismo, deberán cumplir con los requisitos habilitantes y ofertar el menor precio.

PRECIOS DE REFERENCIA Y/O PROMEDIO DEL MERCADO

Se determina el valor del presupuesto para la necesidad mencionada, por medio de tres (3) cotizaciones realizadas por tres (3) proveedores reconocidos en el sector.

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
CANALETA DE SUPERFICIE DEXSON BLANCA 20X12 MM CON ADHESIVO	UNIDAD	10	$ 291.907	$ 416.500,00	$ 380.800,00
BOTA PROTECTORA PARA CONECTORES RJ45	UNIDAD	50	$ 66.640	$ 166.600,00	$ 148.750,00
ROLLO DE CABLE UTP CATEGORIA 5E	UNIDAD	1	$ 466.480	$ 595.000,00	$ 595.000,00
SWITCH TP-LINK LS1008G LITEWAVE DE 8 PUERTOS GIGABIT	UNIDAD	5	$ 799.680	$ 1.142.400,00	$ 1.130.500,00
SWITCH TP-LINK LS1005G DE 5 PUERTOS GIGABIT	UNIDAD	5	$ 633.080	$ 701.445,50	$ 714.000,00
MEMORIA USB DE 9GB	UNIDAD	3	$ 160.650	$ 232.050,00	$ 214.200,00
TOTAL			$ 2.418.437	$ 3.253.996	$ 3.183.250

Se puede determinar que el valor aproximado para la adquisición de los elementos mencionados asciende a **DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.418.437.00).**

PLAZO

El término de duración de las órdenes de compra será hasta agotar el valor de la orden de compra.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

OSCAR EDUARDO ERAZO
Subgerente Administrativa y financiera
Hospital Geriátrico Y Ancianato San Miguel E.S.E.